I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA, 29 MAR. 2016

DECRETO :Nº 1068©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
JOSE PEÑA PINCHEIRA	DR. JUAN CARTES A.	2016	23.03.2016	23.03.2016	00	01	05
ROBERTO TORRES CEBALLOS	DR. JUAN CARTES A.	2016	23.03.2016	23.03.2016	00	01	05
CRISTINA VIDAL VARGAS	DR. JUAN CARTES A.	2016	28.03.2016	28.03.2016	00	01	05
DELIA CAMAÑO FLORES	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	24.03.2016	24.03.2016	01	1/2	04,1/2
ROSA CUEVAS REYES	DR. SERGIO LAGOS O	2016	28.03.2016	28.03.2016	00	01	05
DIEGO HERREROS ZAGAL	DR. SERGIO LAGOS O	2016	24/03/2016	24/03/2016	01,1/2	1/2	04
ELIZABEHT MOLINA MORALES	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	06/04//2016	06/04//2016	01	1/2	04,1/2
PAOLA SIERRA MONTECINOS	CECOSF-COLCURA	2016	28/03/2016	28/03/2016	00	01	05
RODRIGO VIGUERAS TOLOZA	DETO.DE SALUD	2016	24/03/2015	24/03/2015	01	01	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador

HMC/HAR/amr